

UNA NECESIDAD CONVERTIDA EN REALIDAD: CREACIÓN DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PHOENIX, ARIZONA



Por FRANCISCO JAUREGUI

Parte 2: Acciones iniciales

Luego de que se constituyó la organización representativa de la comunidad peruana en el Estado de Arizona, una de las acciones iniciales del primer Consejo Directivo fue formalizar la solicitud o el pedido para la creación del Consulado General del Perú en Phoenix (CGPP); la

misma que se cursó a los representantes de la Presidencia de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores (MMRREE), con copias informativas al Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo. Esta acción, estuvo complementada de otras, como el seguimiento del documento, las coordinaciones y reuniones, virtuales y en algunos casos presenciales, que se realizaron con los funcionarios del MMRREE encargados de evaluar la solicitud.

Producto de estas acciones, hubo un primer requerimiento de dichos funcionarios; como la necesidad de proveer un conjunto de información que sustentara la demanda de la comunidad peruana.

En primer lugar, solicitaron la población de peruanos residentes en Arizona, que se elaboró con base en los resultados y las proyecciones del Censo de Población 2010 del Buró de Censos de los EE.UU., dato más real que el registro de los peruanos que tienen los consulados, el número de peruanos residentes según su domicilio que tiene la RENIEC y el número de peruanos que han viajado a EEUU según la Dirección de Migraciones.

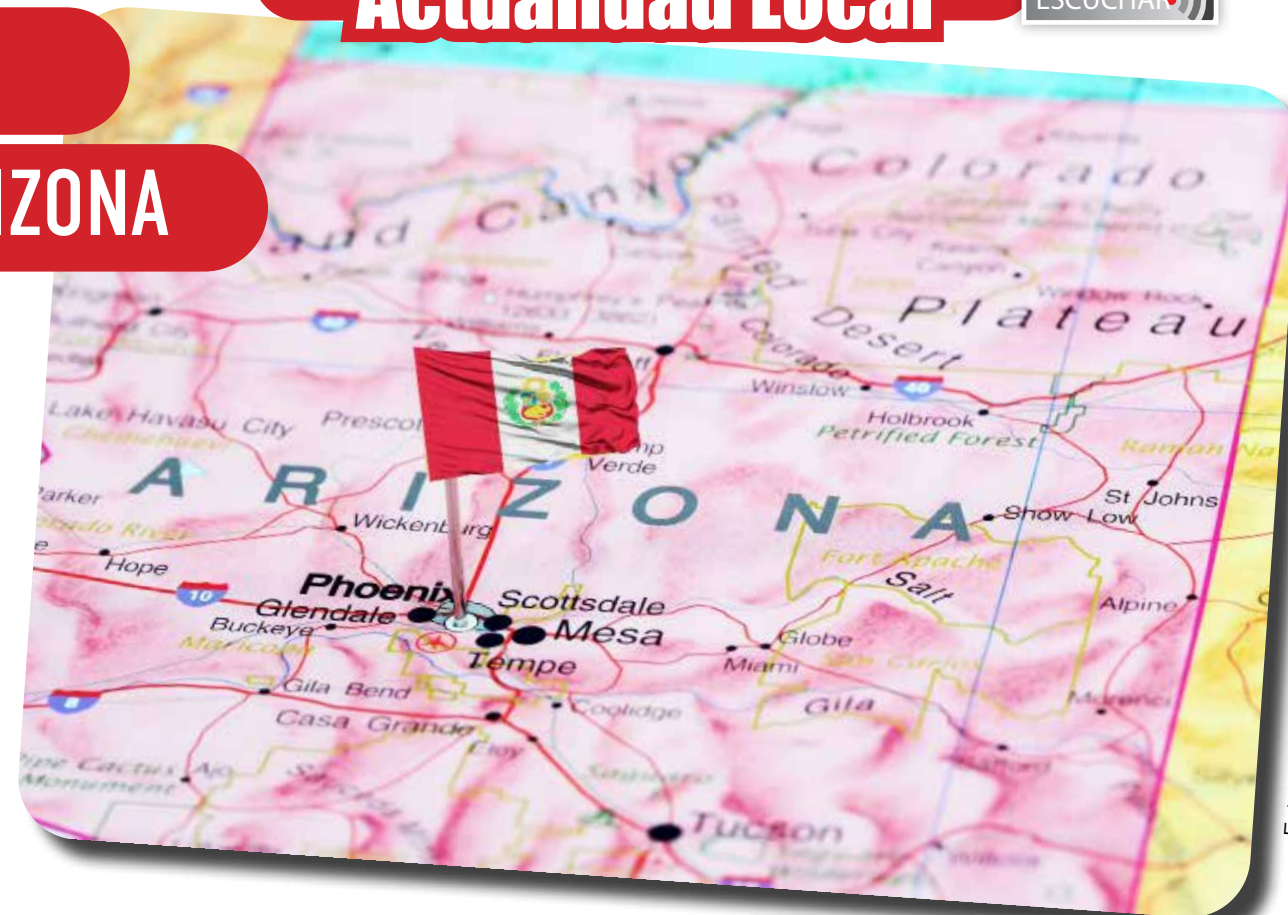
En segundo lugar, las actividades que desarrolla nuestra comunidad. Al respecto, se preparó una relación de las empresas que invierten en el estado y dirigidas por nuestros connacionales, así como de algunos destacados profesionales médicos, abogados y docentes, entre otros. En tercer lugar, un directorio de las organizaciones sociales existentes, como culturales, artísticas y religiosas, el mismo que se acompañó con videos de sus actividades.

Finalmente, en cuarto lugar, los testimonios de nuestros compatriotas sobre las necesidades y limitaciones en los trámites consulares.

Toda esta información, que se publicó con detalle en las diferentes ediciones de esta revista, fue elaborada con mucho esfuerzo por los miembros de la ASPEAZ y el apoyo de la comunidad, principalmente los testimonios, donde se tuvo que explicar y sensibilizar a nuestros compatriotas para realizar entrevistas en las inmediaciones de la Oficina del Consulado Honorario y en los lugares donde se realizaron los consulados móviles; así como en las diversas actividades de nuestra comunidad; la misma fue remitida al MMRREE.

Luego de un periodo de espera, donde la información fue validada, se recibió una primera respuesta satisfactoria, a través del Min. Carlos Polo, exdirector de la Dirección de Política Consular de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, de dicho Ministerio, quien mediante Oficio RE(DGC-CON) No 0-3-D/47 del 09 de diciembre de 2014, emitió una opinión técnica favorable sobre “el establecimiento de un Consulado General de carrera en Phoenix, Arizona, para atender la demanda de trámites consulares, así como brindar protección y asistencia a nuestros connacionales”. Posteriormente, en los primeros meses del 2015, con un nuevo Consejo Directivo de la ASPEAZ presidida por la Sra. Luz Marrs, se recibió otra comunicación donde se anunció el viaje de una funcionaria del MMRREE para elaborar el presupuesto del funcionamiento del Consulado.

Estas respuestas, fueron recibidas con alegría y satisfacción, por la comunidad. Sin embargo, a mediados del 2015 se inició un periodo de inestabilidad política en el Perú, que motivó la suspensión del viaje antes mencionado, seguido de otras urgencias nacionales por los daños del Fenómeno del Niño y se acercaba la peor situación de salubridad que no solo afectó al país sino a nivel mundial, como el COVID-19. Ese periodo sirvió para evaluar otras estrategias, establecer nuevas alianzas y continuar las gestiones sobre la necesidad de la comunidad; a fin de lograr, a pesar de las contrariedades, la opinión política favorable y la consecución de los recursos presupuestales necesarios para la creación del CGPP. Marchas y contramarchas que serán materia del siguiente artículo.



Fotografía: Shutterstock.com

VALENTINAS PARTY WORLD

**VENTA AL MAYOREO Y MENUDEO
TODO LO QUE NECESITA PARA SUS FIESTAS**

TRES LOCALIDADES EN EL VALLE DEL SOL

CALLE 24 Y MCDOWELL 2454 E MCDOWELL RD PHOENIX, AZ 85008 (602) 275-2232 LUNES A SÁBADO 8:00AM A 7:00PM DOMINGO 1:00PM A 5:00PM	AVENIDA 35 Y VIRGINIA 2540 N 35TH AVE #2 PHOENIX, AZ 85009 (602) 442-9487 LUNES A SÁBADO 7:00AM A 8:00PM DOMINGO 9:00AM A 5:00PM	AVENIDA 43 Y CACTUS 4322 W CACTUS RD, GLENDALE, AZ 85304 (602) 595-0880 LUNES A SÁBADO 8:00AM A 8:00PM DOMINGO 9:00AM A 5:00PM
---	---	---